

Informe de Fin de Gestión

5 de agosto 19 al 30 de julio 20

MBA. Miriam Calvo Reyes
Subauditora a.i.

INDICE

Contenido	Página
Presentación	2
Resultados de la Gestión	3
A. Labor sustantiva de la Subauditoría a.i.	3
B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de la gestión	4
C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno	5
D. Principales logros alcanzados durante la gestión	5
E. Estado de los proyectos más relevantes	14
F. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República	16
G. Sugerencias para la buena marcha de la Subauditoría a.i.	16

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, y en la normativa interna del Ministerio de Salud, presento este informe, que tiene como objetivo la rendición de cuentas sobre la gestión realizada por esta servidora como Subauditora Interna a.i., del Ministerio de Salud durante el período comprendido entre 5 agosto 2019 y 30 de julio de 2020.

El documento incorpora los principales logros alcanzados, así como algunas sugerencias de parte de esta servidora tendientes a continuar mejorando el accionar de la auditoría. Dichos logros fueron posibles con el apoyo, aporte, compromiso y esfuerzo de todos los colaboradores de la Auditoría Interna

Es de suma importancia continuar con los procesos de mejoramiento continuo de la Auditoría, la implementación de las acciones de mejora resultantes de las implementación del sistema SAGAI, los procesos de Calidad y el Clima Organizacional; actividades que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de los servicios que brinda esta auditoría interna..

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A. Labor sustantiva de la Subauditoría

La Auditoría Interna tiene como objetivos contribuir con la consecución de los objetivos y metas de la Auditoría Interna, órgano facultado para la prestación de servicios de auditoría en aspectos administrativos, financieros y contables, tanto en procesos sustantivos del Ministerio como de sus instituciones adscritas y los procesos de apoyo. Evaluar el cumplimiento de las normas y controles operativos que regulan las actividades sustantivas de la organización, así como su contribución a la gestión de la Entidad.

La Subauditoría Interna, depende directamente de la Dirección de Auditoría Interna, posee la característica de un órgano de apoyo y coordinación en la fiscalización y asesoría a la Administración Activa, como en temas preventivos.

De acuerdo con lo regulado en el Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del Ministerio de Salud N° 34575-S, Artículo 20, son funciones del Subauditor:

- a) Sustituir al Auditor General en sus ausencias temporales.
- b) Colaborar con la organización, planificación y dirección de las actividades de la Auditoría Interna.
- c) Asignar tareas y fijar plazos para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna.
- d) Supervisar el personal, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los estudios que realiza la Auditoría Interna.
- e) Revisar los informes de las auditorías realizadas y presentarlos al Auditor General para su aprobación final.
- f) Participar en la formulación de políticas y directrices de la Auditoría Interna.
- g) Atender con la diligencia y oportunidad requerida todas las instrucciones que le imparta el Auditor General en materia de diseño, implementación, dirección, evaluación y mejora de la calidad de los procesos, procedimientos, productos y servicios de la Auditoría.

Misión: “Somos un órgano independiente y objetivo que fiscaliza y asesora, con un enfoque sistemático y profesional en la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección de nuestro ámbito de acción, con el propósito de asegurar el logro de los objetivos institucionales, así como, brindar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del Jerarca y el resto del personal se desarrollan de acuerdo con la normativa vigente y a las sanas prácticas”

Visión: Ser una Dirección fiscalizadora y asesora de excelencia para el jerarca y la administración activa, contando con el recurso humano, tecnológico y financiero idóneos para desarrollar nuestra actividad con estándares de calidad, productividad y oportunidad, basada en una gestión de mejoramiento continuo y adaptabilidad al cambio.

Valores: Integridad, probidad, objetividad, confidencialidad, imparcialidad, justicia, respeto, transparencia y excelencia



B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de la gestión

La aparición del COVID-19 en el mes de marzo 20 y su rápida propagación forzó al país a realizar ajustes en lo económico y en las regulaciones y lineamientos de la salud. Por tal razón, el Ministerio se vio afectado en cuanto a los recortes presupuestarios en determinadas

partidas, para reforzar aquellas las áreas sustantivas que están intrínsecamente relacionadas con la operación de la contención del virus, en la emisión de regulaciones, lineamientos y órdenes sanitarias entre otros.

El importante mencionar, que a raíz del papel preponderante como actor principal que tiene el Ministerio de Salud, en la emisión de lineamientos y regulaciones para la contención del contagio de la pandemia, demandó un cambio sustancial en Plan de Trabajo de la Auditoría Interna y el replanteamiento de los estudio.

En consecuencia la Auditoría Interna, modifica el plan de trabajo 2020 y se incluye principalmente aquellos estudios orientados a evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos destinados control de la pandemia. También se hizo necesario la suspensión del trabajo presencial y se dio paso a la utilización del teletrabajo a partir del marzo y que continúa hasta nuevas disposición del MINSA.

La estructura organizativa de la Auditoría, está integrada por la Auditora Interna, Subauditoría, dos jefaturas de las unidades de Auditoría Rectoría de la Salud y Auditoría Administrativa Financiera. También el Líder de Calidad de la Auditoría Interna y la Asesoría Legal. El propósito del mismo es la rendición de cuentas y la toma de decisiones importantes sobre los diferentes asuntos que le competen a la Auditoría.

C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno y acciones.

En cumplimiento de lo que establece la normativa vigente, la Auditoría Interna, realiza anualmente las Autoevaluaciones de Calidad y Sistema de Control Interno, los cuales generan Planes de Mejora, cuyas acciones se han venido implantando.

D. Principales logros alcanzados durante la gestión con apoyo del equipo de auditoría.

1. Se modificó la herramienta de supervisión de los estudios de Auditoría de manera que pueda tenerse certeza de la revisión y avance de los procedimientos de auditoría, que se documente la supervisión ejercida en el proceso de auditoría.

2. Se implementó la discusión de los hallazgos con la dirección a efecto de mejorar la calidad de los productos finales.
3. El uso de muestreo estadístico en dos estudios que así lo permitieron.
4. En el período comprendido entre agosto 2019 y a julio 2020, se emitieron nueve informes con sus respectivas recomendaciones, dirigidos a los diferentes Titulares Subordinados, para contribuir al mejoramiento continuo de la Empresa.

Informes emitidos Auditoría Interna 5 agosto 2019 al 30 de julio 2020

N° INFORME	UNIDAD QUE EMITE	ASUNTO	N° NOTA DE REMISIÓN
MS-DGA-348-2019	Unidad de Gestión Administrativa-Financiera	Auditoría Proceso Contable CONIS	Con MS-DGA-383-2019 se remite al Dr. Salas
MS-DGA-362-2019	Unidad de Gestión Administrativa-Financiera	Auditoría sobre Tiempo Extraordinario e Incapacidades en las Regiones Rectoras de Salud.	Se remite con MS-DGA-457-2019 dirigido a DRH-DRCO-ARS-Ciudad Quesada y ARS-Hatillo. (Se envió en forma digital)
MS-DGA-381-2019	Unidad de Gestión Administrativa-Financiera	Auditoría sobre Proceso Contable PANACI	Se remite con MS-DGA-446-2019 al Lic. Eduardo Gamboa Valverde-Presidente Junta Directiva.
MS-DGA-445-2019	Dirección	Autoevaluación Control Interno periodo 2018-2019	Se remite con MS-DGA-454-2019 dirigido a la Dra. Marcela Vives Blanco.
MS-DGA-479-2019	Dirección	Informe de Autoevaluación de la Calidad 2018.	Se presentó a los funcionarios de la AI el 23/10/2019
MS-AI-554-2019	Auditoría Administrativa-Financiera	Procedimientos de Acreditaciones que no corresponden.	Se remite con oficio MS-AI-554-2019 dirigido a la MRH. Miriam Valerio Bolaños
MS-AI-055-2020	Unidad Auditoría de Rectoría de la Salud	Auditoría sobre la competencia en le emisión de informe técnico en la Dirección ARS-Grecia	Dra. Priscilla Herrera MS-AI-085-2020
MS-AI-105-2020	Unidad Auditoría Administrativa-Financiera	Auditoría sobre Arqueo de Caja Chica-Gobierno Central	Se generó el Informe Final N.º MS-AI-105-INF-2020 asociado al estudio N.º UAAF-018-2019 (SAGAI)
MS-AI-116-2020	Unidad Auditoría de Rectoría de la Salud	Auditoría por el Uso, Consumo y Pago de Combustible	Se remitió con MS-AI-146-2020, al MRH. Javier Abarca Meléndez.

La gestión desarrollada durante aproximadamente un año, como Subauditoría, no contempla las advertencias efectuadas, así como otros productos de igual o mayor importancia que se ejecutan, tales como: Relaciones de Hechos, atención de denuncias recibidas, autorización de libros y seguimiento a cada uno de los informes de los servicios de auditoría.

Las recomendaciones emitidas están orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno del Ministerio de Salud, evitar incumplimientos y minimizar los riesgos que podrían exponer al Ministerio, el Jerarca, los Titulares Subordinados y funcionarios en general.

- **Denuncias:** Recibidas de diferentes fuentes, mediante la realización de Investigaciones Preliminares, se realizaron las valoraciones correspondientes y se gestionaron en los casos en que se consideró necesario los estudios correspondientes y se comunicaron los resultados de dichos estudios a la Administración Activa, para que tomara las acciones respectivas y a los denunciados lo pertinente, conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- **Autorización y Validación de Libros Legales:** Se realizaron de conformidad con la normativa establecida, los trámites para la Autorización y Validación de los libros legales se comunicaron a las dependencias los resultados y las acciones de mejora que se consideraron necesarias, para mejorar el control de los mismos.

E. Estado de los proyectos más relevantes

A la fecha de este informe se encuentran en proceso de ejecución los siguientes proyectos:

Plan de Trabajo de 2020

Implementación del Módulo de Denuncias SAGAI

Módulo de Seguimientos en Producción SAGAI

Módulo de Legalización de Libros inicio del proceso de Seguridad y parametrización.

Capacitación en la valoración de riesgos de los procesos de la administración a los directores del nivel central y regional. La Auditoría Interna, capacitó a la administración activa, en

cuanto a la metodología de evaluación de los riesgos por procesos de conformidad con lo establecido en el SAGAI.

F. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República, mediante INFORME Nro. DFOE-SOC-IF-00020-2019, comunicó los resultados del examen de la auditoría especial practicada a la gestión de la Auditoría Interna. Sobre los resultados obtenidos de la auditoría se emitieron 8 disposiciones. Durante mi periodo laboral, se cumplieron con las toda las disposiciones, así dispuesto por el ente Contralor.

G. Sugerencias para continuar mejorando la actividad de la Subauditoría

- Capacitar al personal en la metodología de investigación, para mejorar las destrezas del personal en el proceso de auditoría.
- Mejorar el registro de la información en el Sistema SAGAI, a efecto de que los datos estadísticos permitan la toma de decisiones oportunas.
- Se podría retomar algunas técnicas de calidad a través de la exposición de los resultados de los estudios de auditoría a los colaboradores, para aumentar el sentido de pertenencia e identidad y replicar las buenas prácticas.
- Otra oportunidad para incrementar la calidad de los procesos de la actividad de auditoría, se podría lograr con la inclusión de métodos estadísticas para la extracción de muestras, que permita al auditor ejecutar eficientemente los procedimientos de auditoría y de esta forma alcanzar la consecución de los objetivos trazados.
- Retomar cuando las condiciones lo permitan la capacitación de los procesos internos del Ministerio, a efecto de aumentar el conocimiento sobre la naturaleza de Ministerio, principalmente en las áreas sustantivas.

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado como Subauditora Interna a.i., y el ser parte del excelente equipo de trabajo que conforman los funcionarios de la Auditoría Interna del Ministerio de Salud.